

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

SEGOVIA

Edictos

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 8/1987, seguidos a instancia de doña Ana María Recellado Olmos, María del Carmen Migueláñez Núñez, Juana F. Alonso Egido, María del Carmen Martínez Recio, Fuencisla Moro de Andrés, Enrique Pérez Herranz, María Concepción Pascual Herrero, Carlos Beltrán Rodríguez, Asunción Ibáñez Cristóbal y María Luisa Sastre Bermejo, contra doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 2.951.150 pesetas de principal más 1.000.000 de pesetas de costas, calculadas provisionalmente; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.-Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamento individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con mueble, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegestin y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braqueño): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obran en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.-El Magistrado, Juan Antonio Alvarez Anillo.-El Secretario.-10.029-A.

*

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 109/1987, seguidos a instancia de doña Julia Jiménez Gómez, contra doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 446.924 pesetas de principal más 50.000 pesetas de costas, calculadas provisionalmente; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.-Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de

zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamentos individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con mueble, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegestin y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braqueño): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once treinta horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor

postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obran en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado Juan Antonio Álvarez Anillo.—El Secretario.—10.030-A.

★

Don Juan Antonio Álvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 91/1987, seguidos a instancia de doña Ana María Recellado Olmos, María del Carmen Miguelláñez Núñez, Juana F. Alonso Egido, María del Carmen Martínez Recio, Fuencisla Moro de Andrés, Enrique Pérez Herranz, Carlos Beltrán Rodríguez, Asunción Ibáñez Cristóbal y María Concepción Pascual Herrero, contra doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 12.121.636 pesetas de principal más 4.000.000 de pesetas de costas, calculadas provisionalmente; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.—Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamento individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de

precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con muebles, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegstein y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braqueño): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obran en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Juan Antonio Álvarez Anillo.—El Secretario.—10.031-A.

★

Don Juan Antonio Álvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 96/1987, seguidos a instancia de doña Agueda García Calvo, contra «Sociedad Cooperativa Robledo» y Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 617.160 pesetas de principal más 90.000 pesetas, calculadas provisionalmente para costas; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.—Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros

cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamento individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con muebles, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegstein y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braqueño): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once diez horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso

contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obra en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Juan Antonio Alvarez Anillo.—El Secretario.—10.032-A.

★

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 100/1987, seguidos a instancia de doña María del Carmen Migueláñez Núñez, Enrique Pérez Herranz, María Concepción Pascual Herrero y Asunción Ibáñez Cristóbal, contra doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 263.534 pesetas de principal más 80.000 pesetas de costas, provisionales; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.—Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamentos individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con mueble, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegstein y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braquero): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once veinte horas de su mañana; bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obra en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Juan Antonio Alvarez Anillo.—El Secretario.—10.033-A.

★

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 105/1987, seguidos a instancia de doña María del Carmen Migueláñez Núñez, Enrique Pérez Herranz, María Concepción Pascual Herrero y Asunción Ibáñez Cristóbal, contra doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 1.257.862 pesetas de principal más 400.000 pesetas de costas, provisionales; he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes, por término de veinte días:

Primer lote: Urbana.—Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se

desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamentos individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con mueble, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips» con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegstein y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braquero): 50.000 pesetas.

«Hall» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once veinticinco horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en

vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obra en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Juan Antonio Alvarez Anillo.—El Secretario.—10.034-A.

★

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en trámite de ejecución de sentencia con el número de ejecución 70/1987, seguidos a instancia de doña Julia Jiménez Gómez y Agueda García Calvo, contra «Ione, Sociedad Cooperativa Robledo», doña Milagros Abarca Izquierdo, con domicilio en Palazuelos de Eresma (Segovia), por un importe de 1.621.030 pesetas de principal más 200.000 pesetas calculadas para costas, provisionales; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan en los siguientes lotes:

Primer lote: Urbana.—Finca en la urbanización «Parque de Robledo», de superficie 15.000 metros cuadrados. Sobre la misma existe la siguiente edificación: Edificio destinado para la Enseñanza General Básica, formado por dos cuerpos de edificación, denominado núcleo de General Básica, y el otro de zona común; el primero tiene una parte de sótano destinado para servicio, y planta baja y planta primera de menor superficie que la anterior, donde se desarrolla el colegio propiamente, y el edificio de zona común, con el local para actividades múltiples, biblioteca, capilla, aseos. Tiene además una edificación aislada, en planta baja, para un deportivo cubierto. La superficie total construida es de 3.596 metros cuadrados. Tomo 2.741, libro 41, folio 1, finca 3.835, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 125.883.984 pesetas.

Segundo lote:

Despacho compuesto por mesa, sillón, mueble cristal, estantería y silla: 25.000 pesetas.

Recibidor compuesto por tresillo, cómoda, mesa, mármol, mesa y alfombra: 28.000 pesetas.

Secretaría: Mesa madera, sofá y sillón tapizados, dos sillas de madera y dos armarios: 36.000 pesetas.

Sala de padres: Mesa madera, escritorio, dos armarios, dos sillones y ocho sillas: 58.000 pesetas.

300 pupitres individuales de formica: 600.000 pesetas.

Doce mesas de profesores con sillas: 120.000 pesetas.

Dos mesas con departamentos individuales: 20.000 pesetas.

Sala de profesores: Armario, máquina de escribir «Hispano Olivetti H-40», con carro, armario-estantería, mesa de madera, escritorio, doce sillas de «skay» y sillas de formica y mesa de exploraciones médicas: 70.000 pesetas.

Una mesa de ping-pong: 16.000 pesetas.

Laboratorio: Siete mesas de laboratorio, un armario con cristal, veintisiete taburetes, dos balanzas de precisión, un mechero, ocho mesas de laboratorio, tres armarios con cristal, una estantería, diez lavabos con mueble, veintiocho taburetes, siete cajas con material de laboratorio: 370.000 pesetas.

Gimnasio: Dos potros, un plinto y una colchoneta: 38.000 pesetas.

Veinte mesas preescolar con cuarenta sillas: 130.000 pesetas.

Dos mesas-biblioteca, de 3 por 2 aproximadamente: 30.000 pesetas.

Total: 1.541.000 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de cuarto de estar (mesa camilla, sofá tapizado, lámpara de pie, reloj de pared, tres sillas de madera tallada, caja de caudales, mesita de mármol, estantería de pared, televisor «Philips»

con mesa, cómoda con espejo y armario de dos puertas correderas): 95.000 pesetas.

Mitad indivisa de salón (tresillo y seis sillas de madera, muebles estantería, piano marca «Kriegstein y Cia.», mesa redonda de madera, una consola redonda, una consola cuadrada con espejo dorado y mesa de comedor: 150.000 pesetas.

Despacho estilo español (mesa, sillón, cuatro sillas, de madera y cuero, dos jamugas, armario de tres cuerpos, archivador, lámpara, reloj de pared y braqueño): 50.000 pesetas.

«Halb» compuesto por consola con espejo dorado, mesa de madera, tres sillas tapizadas y lámpara de techo: 40.000 pesetas.

Total: 335.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1989; la segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 1989, y la tercera, también en su caso, el día 27 de abril de 1989, todas ellas a las once quince horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, o en caso contrario, con suspensión del remate, haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que, en un plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo depósito legal; la parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados, en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero. Obra en Secretaría certificados de cargas; no han sido aportados los títulos de propiedad de la finca.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Segovia a 15 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Juan Antonio Alvarez Anillo.—El Secretario.—10.035-A.

VALENCIA

Edicto

Don Víctor José Barrachina Juan, Magistrado Provincial de Trabajo número 7 de los de Valencia,

Hago saber: Que en los autos 23.443-5/1986, ejecución número 67/1988, seguidos ante esta Magistratura, a instancias de Narciso Jiménez Beltrán y otros, sobre salarios, contra la Empresa «Higiepaper, Sociedad Limitada», polígono industrial, parcela 22, Chestre, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

1. Electroneumático. Una rebobinadora para dos bobinas con motor de 7,5 HP, 1.500.000 pesetas.

2. Electroneumático. Una máquina envolvente angular modelo LA 4060, con campo de soldadura de 400 por 600 milímetros de sistema para desarrollo automático de bobina y microperforación de ciclaje de mordata automático y regulable, portabobinas de mecanismo para separación y reparación y separación de las parcelas del film, mesa de soldadura con transportador incorporado DOBOY, 3.000.000 de pesetas.

3. Eléctrico. Un total de cogimiento, modelo ECO/76, con cámara de calefacción de 865 milímetros, boca de entrada de 280 por 430 milímetros, capacidad de calefacción de 6,6 KW, con transportador incorporado de 1,6 metros de longitud, y de 360 milímetros de anchura de correa, de velocidad variable, placa de precalentamiento y panel de control DOBOY número 047971, 3.000.000 de pesetas.

4. Eléctrico. Grupo compresor, modelo Minero-52, equipo con guardamotor «Mercury», 500.000 pesetas.

5. Eléctrico. Una máquina sierra, cinta tipo estándar, de 800 milímetros de volantes, tipo ST800, con motor acoplado «Centaurus», 500.000 pesetas.

6. Eléctrico. Una prensa hidráulica de 1.000 kilogramos de potencia, 500.000 pesetas.

7. Neumático. Una embolsadora para bolsas de 72 rollos, 252.000 pesetas.

8. Una traspaleta de (3) de 2.000 kilogramos, 1.000.000 de pesetas.

Suma total, 10.250.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, avenida Barón de Cárcer, 36, en Valencia, en primera subasta, el día 9 de febrero de 1989, a las doce horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma se celebrará segunda subasta, el día 23 de febrero de 1989, a las doce horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente y en el caso de resultar desierta también la segunda se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, la cual tendrá lugar el día 9 de marzo de 1989, a las doce horas.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán depositar, previamente, en la Mesa del Tribunal, una cantidad en metálico o talón conformado, por lo menos igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de esta Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes a subastar se encuentran depositados en el domicilio anteriormente reseñado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valencia, a 12 de diciembre de 1988.—El Magistrado, Víctor José Barrachina Juan.—10.036-A.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AVILA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 734/1987, seguido, a instancia del Procurador señor Tomás Herrero, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila contra «Avila Industrial, Sociedad Anónima» (AVINSA), en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia la celebración de primera, segunda y tercera subastas; la segunda y tercera, en su caso, en prevención de que no hubiera postor en la anterior, de las fincas hipotecadas que al final de este edicto se describen, con la antelación de veinte días entre cada una de ellas, para las que se señalan las fechas 30 de enero, 28 de febrero y 29 de marzo de 1989, y tendrán lugar en los locales de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avila a las once horas.

El tipo de licitación es de 27.464.013 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo; el 75 por 100 de éste en segunda subasta, y sin sujeción a tipo en tercera, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades y pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero, si bien el rematante habrá de ejercitar esta facultad mediante comparecencia en este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla; todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, lo que habrá de realizarse en el plazo de ocho días a contar desde la aprobación de éste.

Todos los postores, a excepción de acreedor, que podrá concurrir a las subastas, deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento señalado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En la tercera o ulteriores subastas el depósito consistirá en el 20 por 100, al menos, del tipo fijado para la segunda.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en al responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de las subastas

Fincas sitas en Avila:

A) 11. Piso primero, izquierda, tipo D, en planta primera alta (segunda en orden de construcción), perteneciente al portal señalado con el número 14 de la calle Doctor Fleming; hace mano izquierda en el descansillo o rellano de la escalera perteneciente a este portal. Tiene una superficie construida de 116 metros 79 decímetros cuadrados, distribuida en diversas dependencias y servicios; y linda: Por el frente, por donde tiene la entrada, con el descansillo o rellano de la escalera, con patio del fondo del inmueble y finca de Ulpiano Velayos; por la derecha, entrando, con el piso derecha, tipo E, de esta planta y portal; por la izquierda, con el piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal número 12 y con el patio del fondo, derecha, del inmueble, y por el fondo, con el patio central exterior del edificio y con dicho piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal señalado con el número 12.

Tiene asignada una cuota de 3,49 por 100.

Inscripción: Se encuentra pendiente de ella, a favor de la Sociedad prestataria, estándolo a nombre de su transmitente al tomo 1.351, libro 228, folio 187, finca número 15.441, inscripción primera.

B) 17. Piso segundo, derecha, tipo F, en planta segunda alta (tercera en orden de construcción), perteneciente al portal señalado con el número 12 de la calle Doctor Fleming; hace mano derecha en el descansillo o rellano de la escalera perteneciente a este portal. Tiene una superficie construida de 128 metros 59 decímetros cuadrados; y linda: Por el frente, por donde tiene la entrada, con el descansillo o rellano de la escalera, con ésta, con finca de los herederos de Eduardo Martín Mayorga y con patio del fondo, derecha; por la derecha, entrando, con dicho patio de fondo, derecha, y piso izquierda, tipo D, de esta planta y perteneciente al portal número 14 de la calle Doctor Fleming, y por el fondo, con el patio central exterior del inmueble.

Tiene asignada una cuota de 3,82 por 100.

Inscripción: Se encuentra pendiente de ella, a favor de la Sociedad prestataria, estándolo a nombre de su transmitente al tomo 1.351, libro 228, folio 199, finca número 15.453, inscripción primera.

C) 18. Piso segundo, izquierda, tipo D, en planta segunda alta (tercera en orden de construcción), perteneciente al portal señalado con el número 14 de la calle Doctor Fleming; hace mano izquierda en el descansillo o rellano de la escalera perteneciente a este portal. Tiene una superficie construida de 116 metros 79 decímetros cuadrados, distribuida en diversas dependencias y servicios; y linda: Por el frente, por donde tiene la entrada, con el descansillo o rellano de la escalera, con patio del fondo del inmueble y finca de Ulpiano Velayos; por la derecha, entrando, con el piso derecha, tipo E, de esta planta y portal; por la izquierda, con el piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal número 12 y con el patio del fondo, derecha, del inmueble, y por el fondo, con el patio central exterior del edificio y

con dicho piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal señalado con el número 12.

Tiene asignada una cuota de 3,49 por 100.

Inscripción: Se encuentra pendiente de ella, a favor de la Sociedad prestataria, estándolo a nombre de su transmitente al tomo 1.351, libro 228, folio 201, finca número 15.455, inscripción primera.

D) 25. Piso tercero, izquierda, tipo D, en planta tercera alta (cuarta en orden de construcción), perteneciente al portal señalado con el número 14 de la calle Doctor Fleming; hace mano izquierda en el descansillo o rellano de la escalera perteneciente a este portal. Tiene una superficie construida de 116 metros 79 decímetros cuadrados, distribuida en diversas dependencias y servicios; y linda: Por el frente, por donde tiene la entrada, con el descansillo o rellano de la escalera, con patio del fondo del inmueble y finca de Ulpiano Velayos; por la derecha, entrando, con el piso derecha, tipo E, de esta planta y portal; por la izquierda, con el piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal número 12 y con el patio del fondo, derecha, del inmueble, y por el fondo, con el patio central exterior del edificio y con dicho piso derecha, tipo F, de esta planta y perteneciente al portal señalado con el número 12.

Tiene asignada una cuota de 3,49 por 100.

Inscripción: Se encuentra pendiente de ella, a favor de la Sociedad prestataria, estándolo a nombre de su transmitente al tomo 1.351, libro 228, folio 215, finca número 15.469, inscripción primera.

Cada una de las fincas descritas bajo las letras A), C) y D) o componentes números 11, 18 y 25 responderán de 2.100.000 pesetas del principal del préstamo, sus intereses de tres años y 315.000 pesetas de las señaladas para costas y gastos.

Y la finca descrita bajo la letra B) o componente número 17 responderá de 2.100.000 pesetas del principal del préstamo, sus intereses de tres años y de 345.000 pesetas de las fijadas para costas y gastos.

Dado en Avila a 9 de diciembre de 1988.-El Juez.-El Secretario.-17.070-C

BARCELONA

Edicto

Doña María Eugenia Alegret Burgués, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8 de Barcelona.

Hago saber: Que en los autos número 1.200/1983-1.ª seguidos en este Juzgado sobre ejecutivo, a instancia del «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», contra don Jaime Viaplana Miralles y doña Carmen Armengol Uño, por resolución dictada en el día de la fecha he acordado librar el presente edicto aclaratorio para hacer constar que la finca objeto de subasta a resultas de estos autos es la siguiente:

Porción de terreno sito en término de San Juan de las Abadesas, que mide 5.146 metros 14 decímetros cuadrados, en la que hay construida una vivienda unifamiliar. Tiene anexo un pabellón de una sola planta, de unos 34 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas, libro 34, tomo 669, folio 19, finca número 2.471, la cual se formó por agrupación de la número 1.259, obrante al folio 13, tomo 352, libro 17 de San Juan de las Abadesas, y la finca número 2.382, obrante al folio 67 del tomo 641, libro 32 del citado término.

Valoración: 31.225.000 pesetas.

Y para que sirva de edicto aclaratorio al expedido en fecha 21 de octubre pasado, libro el presente en Barcelona a 29 de noviembre de 1988.-La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgués.-El Secretario.-6.371-D.

★

Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de los de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 237/1987, promovidos por «Banco Central, Sociedad Anónima», contra «Tarios, Sociedad Anónima» y don Juan Abad Manresa, ha sido acordada la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los

bienes que a continuación se expresarán, habiéndose señalado para el acto de primera subasta, el 2 de febrero, a las diez horas; si por falta de licitadores quedara desierta, se señala desde ahora segunda subasta para el 2 de marzo, a las diez horas; y si tampoco hubiera licitadores, se señala el 3 de abril, a las diez horas, para la tercera subasta.

Dichos actos tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración de los bienes. Se rebaja en un 25 por 100 su valor en la segunda subasta, y la tercera, sale sin sujeción a tipo.

Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto, pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado.

En tal supuesto y en el de asistencia personal, deberán los licitadores consignar en legal forma una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tampoco se admitirán posturas que no cubran los tipos de subasta, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. 1/21 parte de garaje en casa sita en calle Manacor, 20, de Barcelona, con salida por el garaje de la casa 81-85, de calle Putxet. Inscrita en el Registro de la Propiedad 12 de Barcelona, tomo 1.009, libro 9, folio, 6, finca 356. Valorada en la suma de 1.100.000 pesetas.

Lote 2. Piso segundo, segunda, del edificio en Gavá, partida de Las Marinas, en calle de nuevo trazado, sin número, correspondiéndole el número 6 de cierto plano. Inscrita en el Registro de la Propiedad 8 de Hospitalet de Llobregat, tomo 348, libro 157, folio 145, finca 13.784. Valorada en la suma de 4.500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 19 de diciembre de 1988.-El Secretario.-6.308-16.

CALATAYUD

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de lo acordado en expediente seguido en este Juzgado con el número 306/88, por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Cartonajes Ribota, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 14 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 de enero de 1989, a las misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, plaza Constitución, número 14, Torralba de Ribota (Zaragoza), siendo presidida por don Luis Ibáñez Sangorrín, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.-Aprobación o ratificación de los pagos, cobros, transacciones y cualesquiera otros actos de comercio celebrados en nombre de la Sociedad por don Luis Ibáñez Sangorrín, hasta la aceptación de su cargo por el nuevo Administrador nombrado.

Calatayud, 5 de diciembre de 1988.-El Juez de Primera Instancia.-La Secretaria.-6.470-D.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número JT-26-61/88, seguida contra Lamin Jatta por insulto a superior, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 7 de diciembre de 1988.-El Juez Togado.-1.782.